

Sesión N° 2.249.

celebrada el 28 de mayo de 1970

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidenciamos el señor Larrea; asisten los Directores señores Bulnes, Vilanova  
García, Troncoso, Undurraga, Viniagre y Yarrun; el Gerente General señor Chávez, el Ge-  
neral Secretario General señor Reyes y el Fiscal Lehmann y el señor Coloma. La sesión



Acta

Laquigrafía estuvo a cargo de la señorita María Luisa Silva.  
 Se pone a disposición de los señores Directores el acta de la sesión N° 2.248, celebrada el 21 de Enero de 1970, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Directorio

Presistencia de los Directores señores Elgueta, Mansilla y Sardo.  
 El Gerente Secretario General informa que los Directores señores Elgueta, Mansilla y Sardo han comunicado que no podrán asistir a la presente sesión y solicitan se declaren justificadas sus inasistencias.  
 Así se acuerda.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 21 al 27 de Enero de 1970, cuyo resumen es el siguiente:  
 Prestamos Warrants E° 6.642.000.-

Operaciones con el Sublito resultas por el Comité

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 1.006 del 27 de Enero de 1970.

Prerrogas autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Prerrogas concedidas por la Gerencia General a los Prestamos Warrants y a los Prestamos con Letras Polvanzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 21 al 27 de Enero de 1970:

Opinión	Deudor	Montos	Vcto.	Abonos	Saldo	Inv. Vcto.	Mercadería
	Santiago	E° 108.000.-	21.1.70	E° -.-	E° 108.000.-	20.2.70	sem. Maiz
		100.000.-	21.1.70	-.-	100.000.-	20.2.70	lenguas
		1.458.000.-	21.1.70	292.000.-	1.166.000.-	20.2.70	Azúcar
		41.631.-	22.1.70	-.-	41.631.-	21.2.70	lenguas
		833.000.-	23.1.70	167.000.-	666.000.-	22.2.70	Azúcar
		203.000.-	23.1.70	-.-	203.000.-	17.2.70	Arroz
		70.000.-	24.1.70	35.000.-	35.000.-	23.2.70	lenguas
		200.000.-	25.1.70	33.334.-	166.666.-	24.2.70	sem. Maiz
		108.000.-	25.1.70	-.-	108.000.-	24.2.70	Id.
		93.333.-	25.1.70	18.667.-	74.666.-	24.2.70	cebada
		224.000.-	25.1.70	-.-	224.000.-	21.5.70	Vino
		2.000.000.-	25.1.70	334.000.-	1.666.000.-	24.2.70	Azúcar
	Talca	72.500.-	16.1.70	24.500.-	48.000.-	15.2.70	Vino
	Id.	72.500.-	20.1.70	24.500.-	48.000.-	19.2.70	Id.
	Chillán	24.000.-	17.1.70	-.-	24.000.-	16.2.70	Id.

Superintendencia de Bancos

circulares.  
 El Gerente Secretario General expresa que se ha recibido de la Superintendencia



divisa de Bancos las cartas lunilares n°s 4, 5 y 6 de fechas 20 y 21 del actual, que se refieren a "Nuevo Formulario n° 20-7. Libre Posición Mensual de Incaje"; "Traspaso a Documentos Venudos" de las operaciones de compra a futuro de Monedas Extranjeras "y" confección del Formulario n° 46. Movimiento de cheques y letras".

Operaciones de cambio libre.

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 19 al 23 de mayo de 1970, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 41.794.098.77- y egresos por US\$ 39.911.571.68- las compras en este período alcanzaron a US\$ 7.389.815,14- y las ventas a US\$ 7.402.679.21-  
Saldo libre por el al 16.1.70 US\$ 211.483.054.22

Ingresos				
Compras	comr. de otras monedas	US	16.664.942.74	
	valor aport de capital		1.100.000.-	
	lic. 893 sec. 488		507.231.70	
	otros aport de capital		566.000.-	
	Retorno de portación		1.004.733.04	
	valor costos producción		3.015.000.-	
	cambio de monedas		578.778.45	
	Varios		298.077.95	
	compras Bethlehem		320.000.-	
		US	<u>24.054.757.88</u>	
	Dep. de otros dep. dep.		2.040.000.-	
	Dep. valor S. Fiscal		2.040.000.-	
	Depositos Fisca		816.587.63	
	Valores en dolares		-	
	Dep. para amortización		409.595.-	
	Dep. valor costos Prod.		3.204.397.93	
	Dep. Bancos		4.240.598.16	
	lic. compras a futuro		445.570.30	
	otros dep. de terceros		461.865.35	
	Intereses depósitos		255.232.34	
	Depositos Bethlehem		320.000.-	
	Dep. valor Subutación		3.505.554.18	
		US	<u>41.794.098.77</u>	
		US	257.277.152.99	

Egresos				
Ventas	cambio de monedas	US	820.966.65	
	comr. a otras monedas		5.909.164.20	
	Bancos cubier supot		1.215.421.75	
	Varios		5.366.290.81	
		US	<u>13.311.843.41</u>	
	Amort. créditos ex ternos		-	



Queros sobre S. Especial	Q\$	2.040.000.-	
Valores en dolares		-.-	
Com. e Int. pagados		3.57	
Bancos dep. otros a futuro		12.481.372.67	
Gastos Generales		594.28	
Queros del Fisco		2.722.996.21	
Queros sobre costo prod.		3.015.000.-	
Queros Bancos		1.535.708.02	
Queros para Amortización		443.114.22	
Otros queros de terceros		314.793.72	
Queros Bethlehem		320.000.-	
Queros sobre trib. nuda ext.		3.726.145.58	39.911.571.68
	Q\$	217.365.581.31	
		26.680.705.40	
		1.339.955.53	
	Q\$	<u>245.386.242.24</u>	

### Conversion No 8

Saldos al 16.1.70			Q\$ 1.030.237.213.93
<u>Compras</u> Crédito B y D.	Q\$	82.703.49	
Com. de otras nudas.		16.664.942.74	
sobre costos de prod.		3.176.377.08	
Varios dep. capital		566.000.-	
Varios det. Export.		1.113.858.71	
Varios efectivias		2.752.15	
Circular 893		507.231.70	
Bancos efectivias		38.454.95	
sobre dep. de capital		1.100.000.-	23.292.320.82
	Q\$	1.013.529.534.75	
<u>Ventas</u>	Q\$	5.909.164.20	
Buo. dep. B y D y Pago Oblig.		508.731.69	
Bancos Varios		252.031.70	
Varios lto		3.486.31	
Bancos efectivias		965.421.75	7.638.835.65
	Q\$	1.045.890.699.10	
Financas del Cred. reg. Sup. para		12.652.475.90	
Cuentas Populares		1.263.475.45	
Cuentas Especiales		19.421.246.02	
Impage		344.129.55	
	Q\$	<u>1.079.572.026.02</u>	



Mercado Bancario Libre Fluctuante  
(En miles de dólares)

1968	Compras de Cambio		Ventas de Cambio	
	US		US	
		505.212.-		267.737.-
1969				
Enero	US	49.681.-	US	31.659.-
Febrero		42.203.-		15.768.-
Marzo		33.766.-		19.952.-
Abril		44.780.-		34.225.-
Mayo		41.775.-		33.249.-
Junio		49.674.-		39.265.-
Julio		42.127.-		38.320.-
Agosto		30.483.-		21.905.-
Septiembre		38.457.-		25.930.-
Octubre		43.716.-		24.170.-
Noviembre		68.109.-		48.332.-
Diciembre				
Costo costo Prod.	25.099.-		Com. otras mds	4.993.-
Bus efectivas	115.-		Bus. Oblig.	257.-
Costo Op. de Cap.	5.228.-		Costo Investigación	105.-
Inc. 893	6.064.-		Fisw efectivas	92.184.-
Com. de otras mds.	6.349.-		Varios contado	2.102.-
Fisw efectivas	19.153.-		Bus. vario	1.376.-
Crédito BTD	1.200.-		Varios S. Obligado	57.-
Varios Op. Capital	2.823.-		Bonos efectivas	893.-
Varios efectivas	3.081.-		Op. de Balance	1.368.-
Us. Ret. Exportación	3.637.-			33.335.-
Modelos	287.-			US 366.110.-
Op. de Balance	19.324.-	92.360.-		
		US 577.131.-		
Enero (2.1.70 al 23.1.70)				
Costo costo Prod.	14.318.-		Bus Vario	344.-
Costo Op. Capital	4.600.-		Bus. S. Oblig.	1.328.-
Bus. Efectivas	911.-		Varios S. Oblig.	38.-
Com. de otras mds	27.746.-		Com. de otras mds	8.134.-
Us. Ret. Exportación	2.688.-		Fisw efectivas	6.606.-
Varios efectivas	115.-		Bonos efectivas	1.901.-
Varios Op. Capital	1.783.-		Varios contado	1.006.-
Inc. 893	1.456.-			23.357.-
Crédito BTD	2.172.-			US 23.357.-
Fisw Efectivas	30.-	55.219		



El Gerente General da cuenta que al 27 de mayo de 1970 la posición de cambios del Banco estaba saldada comprada en U.S. 539.700.246.94.- las depósitos en correspondientes, en dólares norteamericanos, ascendía a U.S. 248.600.000.- El total está formado por U.S. 13.600.000.- de propiedad de los Bancos; U.S. 5.700.000.- del Fisco; U.S. 4.200.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería de Chile, ya depositada en el Banco y U.S. 12.400.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de U.S. 212.700.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en correspondientes del exterior, de U.S. 14.630.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de U.S. 227.330.000.-

A continuación el señor Hañez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cosas, se indica que al 23 de mayo de 1970, el total de estas últimas ascendía a E° 4.776.300.000 y la de billetes y monedas a E° 2.780.700.000.-, lo que significa, respecto al 31 de Diciembre de 1969, una disminución del total de la emisión de E° 53.700.000.- y una reducción de E° 175.200.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Comisión Nacional del Ahorro

Aporte del Banco al presupuesto para 1970

El Gerente General expresa que se ha recibido una nota de la Comisión Nacional del Ahorro, en la que informa que se ha aprobado su presupuesto para el año 1970 el que alcanza a la suma de E° 835.635.08.- correspondiendo E° 21.137.80.- al excedente del ejercicio en el año 1969 y E° 814.497.28.-, que es el aporte total solicitado a diversos organismos.

Solicita al Banco Central le haga un aporte de E° 244.349.18.- que corresponde al 30% de la suma indicada anteriormente. El resto será de cargo del Banco del Estado de Chile quien contribuirá con un 30%; de la Corporación de Fomento de la Producción, con un 20% y de la Caja Central de Ahorros y Sistamos con un 20% también.

El Directorio resuelve acceder a la petición de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional del Ahorro, en el sentido de que el Banco concurre con la cantidad de E° 244.349.18.- al financiamiento del presupuesto de dicho Organismo para el ejercicio del año 1970, correspondiente a las actividades que conforme a lo programado, desarrollará durante el presente año.

La suma señalada representa el 30% del aporte total solicitado a diversos organismos.

Se toma nota, al efecto, que el Banco del Estado de Chile aportará un 30%; la Corporación de Fomento de la Producción un 20% y la Caja Central de Ahorros y Sistamos, asimismo, un 20%

Se dice constancia que el total del aporte conjunto alcanza a E° 814.497.28.- y el programa de inversión aprobado por la Comisión alcanza a E° 835.635.08, que se completa con E° 21.137.80 que este Organismo mantiene como excedente del ejercicio anterior.



Dicho programa, que originalmente consultaba recursos presupuestarios sustancialmente superiores, fué reducido a la suma señalada por sugerencias formuladas por los representantes del Banco Central de Chile y del Banco del Estado de Chile en la referida Comisión.

Casa de Moneda de Chile

Anticipo art 2º Ley N° 11.543. - Impresión de billetes.

El Gerente General manifiesta que la Casa de Moneda de Chile solicita, en conformidad a las disposiciones del art 2º de la Ley N° 11.543, que el Banco le otorgue un anticipo de \$ 1.500.000.-, que será destinado a financiar las importaciones de tintas color gráficas, tricloroetileno y foliadoras para máquinas tipográficas, todos estos productos necesarios para la elaboración de billetes.

El Directorio, por unanimidad acuerda conceder a la Casa de Moneda, en conformidad a las disposiciones del art 2º de la Ley N° 11.543, un anticipo de \$ 1.500.000.-, que será destinado a financiar las importaciones de tintas color gráficas, tricloroetileno y foliadoras para máquinas tipográficas, todos estos productos necesarios para la elaboración de billetes.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que se obligarás a presentar al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso.

Personal

El Gerente General da cuenta de la designación de los funcionarios que se indican en los cargos que se señalan. Estos cambios no implican variación de sueldos ni de grados.

En el Grado 5 de la Planta General, se designa a los señores Hernán Saredes como 2º jefe sección Facturación; Fernando Murado como auxiliar y Raúl Vargas como respecto 3º contable.

En este grado se suprimen los cargos de 2º jefe de la sección contabilidad y jefe grupo sección exportaciones y se crean un cargo de auxiliar y una plaza de respecto 3º contable, sin sufrir alteración el número de plazas del grado.

En el Grado 6, se designa al señor Mario Joo como 2º jefe de la sección contabilidad, creándose este cargo en el grado y suprimiéndose el de respecto 5º contable, sin alterar el número de cargos en el grado.

En la Planta del Departamento Técnico, se designa en el Grado 1 como jefe del Departamento a la señora M. Elena Ovalle, enemplazo del señor Miguel García, que se acogió a jubilación. En este grado, se suprime el cargo de jefe sección crediticia disminuyéndose en una plaza el número de cargos existentes a la fecha.

En el Grado 3, se designa como jefe de la sección crediticia a la señora Soledad Gallegos. En este grado se suprime un cargo de honorarista y se crea el cargo de jefe de la sección crediticia del Departamento.

En merito de lo expuesto el Directorio toma nota que el Comité Gerente en uso de sus atribuciones, ha procedido a efectuar las siguientes designaciones de



personal en las Plantas que se indican:

Planta General Grado 5

<u>Salv</u>	<u>Largo</u>	<u>Intra</u>
Fernando Mucado L.	2° Jefe Sección Facturación	Hernán Saredes L.
Hernán Saredes L.	2° Jefe Sección Contabilidad	Largo suprimido en el Grado
Raúl Vargas R.	Jefe Grupo Sección Explotación	Largo suprimido en el Grado
Largo creado en el Grado	Inspector	Fernando Mucado L.
Cargo creado en el Grado	Inspector 3° Contable	Raúl Vargas R.

En este grado se suprimen dos cargos y se crean dos, permaneciendo con el mismo número de plazas.

Grado 6

Mario José A.	Inspector 5° Contable	Largo suprimido en el Grado
Largo creado en el Grado	2° Jefe Sección Contabilidad	Mario José A.

En este grado se suprime un cargo y se crea uno, permaneciendo con el mismo número de plazas.

Planta Departamento Técnico

Grado 1

M. Elena Ovalle	Jefe Sección Crediticia	Largo suprimido en el grado
Miguel García L.	Jefe Departamento Técnico	M. Elena Ovalle.

En este grado se suprime un cargo, quedando el grado con cinco plazas.

Grado 3

Lonia Gallegos A.	Economista	Largo suprimido en el grado
Largo creado en el grado	Jefe Sección Crediticia	Lonia Gallegos A.

En este grado se suprime un cargo y se crea uno, permaneciendo con el mismo número de plazas.

Se deja constancia que los movimientos detallados en el presente acuerdo no implican variación alguna en cuanto a la renta de los funcionarios afectados.

Suspensión de Sesiones del Directorio en el mes de Febrero de 1970

El señor Haines solicita acuerdo del Directorio para suspender las sesiones de Directorio durante el mes de Febrero, a menos que haya problemas de interés que resolver, en cuyo caso se citaría a sesión extraordinaria. Al mismo tiempo, es necesario facultar a la Mesa para despachar asuntos urgentes y otros de rutina, los que se traerían al Directorio para su ratificación en la primera sesión ordinaria que este celebre.

Por unanimidad, se resuelve suspender las sesiones ordinarias del Directorio durante el mes de Febrero próximo y facultar al Comité Ejecutivo para despachar aquellos asuntos urgentes o de rutina que, por su naturaleza, deben ser sometidos a la consideración del Directorio. Se faculta, asimismo, para autorizar emisiones o trasposos de acciones que se presenten entre esta fecha y la primera sesión ordinaria que se celebre en el mes de Marzo del presente año.



Las resoluciones que adopte el Comité Ejecutivo al respecto, deberán someterse a la ratificación del Directorio en la próxima sesión ordinaria que este celebre.

Se acuerda, además, facultar a la Mesa Directiva para que, si lo estima necesario en sus sesiones quincenales, a lo menos, así lo solicitan, cite a sesiones extraordinarias durante el período de receso antes indicado. Igualmente, se la faculta para citar a sesiones ordinarias en el curso del mismo período, cuando a su juicio deban resolverse asuntos de interés.

Se levanta la sesión

- Bulnes
- Delano
- García
- Bonoso
- Undurraga
- Guayre
- García
- Canas
- Háñez
- Ruiz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

laire